

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33974 BARCELONA

Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso voluntario y abreviado 607/12-B, en el que se ha dictado con esta fecha auto declarando el concurso de la empresa CONTRAMOLDES, S.L., con CIF B60739380 y domicilio en C. Cuias, 39, N. 32, 08110 Montcada i Reixac (Barcelona), y que consta inscrita en el Registro Mercantil al tomo 27795, folio 64, hoja B-124107, y declarando a la vez la conclusión del mismo por falta de bienes.

Barcelona, 18 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120067953-1